

## Asistencia en Inclusión



# Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

### 1) GARANTÍAS DE ASISTENCIA

1.1. Asistencia a personas	
1.1.1. Asistencia médica y sanitaria	
• España y Andorra.....	<b>1.000 €</b>
• Continental.....	<b>15.000 €</b>
• Mundial.....	<b>15.000 €</b>
1.1.5. Gastos odontológicos urgentes.....	<b>75 €</b>
1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.....	<b>ilimitado</b>
1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes (2).....	<b>ilimitado</b>
1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido.....	<b>ilimitado</b>
1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.....	<b>ilimitado</b>
1.1.17. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado.....	<b>ilimitado</b>
1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (65 euros/día).....	<b>650 €</b>
1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado por hospitalización superior a 5 días:	
• Gastos de desplazamiento.....	<b>ilimitado</b>
• Gastos de estancia 65 euros/día.....	<b>650 €</b>
1.1.38. Transmisión de mensajes urgentes.....	<b>incluido</b>
1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero.....	<b>incluido</b>
1.1.42. Adelanto de fondos en el extranjero.....	<b>600 €</b>
1.1.71. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del coronavirus (pcr).....	<b>200 €</b>
1.1.72. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (65 euros/día).....	<b>975 €</b>

### 2) GARANTÍAS DE EQUIPAJES

2.1. Pérdidas materiales.....	<b>300 €</b>
• En caso de robo se establece un importe máximo de.....	<b>100 €</b>
2.3. Demora en la entrega del equipaje (75 euros a partir de 12 horas y 75 euros cada 12 horas adicionales).....	<b>150 €</b>
2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados.....	<b>incluido</b>
2.6. Gastos de gestión por pérdida de documentos de viaje.....	<b>300 €</b>

### 3) GARANTÍAS DE ANULACIÓN, INTERRUPCIÓN Y CAMBIO DE CONDICIONES DEL VIAJE

3.1. Gastos de anulación de viaje.....	<b>1.250 €</b>
3.2. Interrupción de viaje.....	<b>1.000 €</b>

### 4) GARANTÍAS DE DEMORA DE VIAJE Y PÉRDIDA DE SERVICIOS

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (150 euros a partir de 6 horas).....	<b>150 €</b>
4.8. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso).....	<b>300 €</b>

4.12. Pérdida de servicios contratados.....	<b>300 €</b>
---	--------------

### 5) GARANTIAS DE ACCIDENTES

5.2. Accidentes del medio de transporte	
• Invalidez permanente.....	<b>10.000 €</b>
• Fallecimiento.....	<b>10.000 €</b>

### 6) RESPONSABILIDAD CIVIL

6.1. Responsabilidad civil privada.....	<b>30.000 €</b>
---	-----------------

## No olvides que...

- Máximo 12 meses consecutivos.
- Las primas para viajes de cruceros tendrán un recargo del 100%.
- Países ribereños del Mediterráneo: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Libano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía y Jordania.
- Coberturas garantizadas por Mana Underwriting, S.L.U. en nombre y por cuenta de White Horse Insurance Ireland dac.



El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8ª, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541. R.C. y caución según RD-ley 3/2020). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afección con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros, cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND DAC, en donde Mana Underwriting, S.L.U., como agencia de suscripción, y SERWISEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. actúan como encargados del tratamiento. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a Intermundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: [lop@intermundial.es](mailto:lop@intermundial.es) o Fax: 915427305. En última instancia puede solicitar información sobre sus derechos y presentar una reclamación ante la Autoridad Española de Protección de Datos, con domicilio en la calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid. Para más info: <https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad>

© 2018 INTERMUNDIAL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.